



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 70° período de sesiones
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2000

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS
EN LA REGIÓN DE BARLOVENTO**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Venezuela	3
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance del proyecto	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y administración	10
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	14
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	14
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS TO VENEZUELA (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A VENEZUELA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. REPORT ON THE CONSTRUCTION OF A PARTICIPATORY LOGICAL FRAME (INFORME SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO LÓGICO PARTICIPATIVO)	7
V. BENEFICIARY VIEWS OF THE PRESENT AND FUTURE OF THEIR COMMUNITIES (OPINIONES DE LOS BENEFICIARIOS SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DE SUS COMUNIDADES)	12
VI. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	17
VII. ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	18

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Bolívar (VEB)
USD 1,00	=	VED 660
VEB 1,00	=	USD 0,00151

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CAF	Corporación Andina de Fomento
CIARA	Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria
FIV	Fondo de Inversiones de Venezuela
FONAIAP	Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias
MPC	Ministerio de Producción y Comercio
PRODECOP	Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres
PROSALAFSA	Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores de las Zonas Semiáridas de los Estados Falcón y Lara
UGP	Unidad de Gerencia del Proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Ejercicio fiscal

1° enero – 31 diciembre

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PROYECTO DE DESARROLLO DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS
EN LA REGIÓN DE BARLOVENTO
RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República Bolivariana de Venezuela
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Producción y Comercio (MPC)
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 17,00 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 9,75 millones (equivalentes a USD 13,00 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 15 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés anual igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
COFINANCIADORES:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 3,00 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 1,00 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Corporación Andina de Fomento (CAF)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? Debido al continuo proceso de deterioro de la economía, la incidencia de la pobreza rural en Venezuela ha aumentado constantemente en los dos últimos decenios. Durante ese período el número de familias pobres ha pasado de 223 000 a 542 000. En Venezuela, los grupos-objetivo del FIDA, de acuerdo con sus estrategias de desarrollo rural y alivio de la pobreza, pertenecen a dos grandes categorías: los campesinos (unos 169 000) y los trabajadores asalariados agrícolas y no agrícolas (unos 233 000). Dentro de estos grupos, las mujeres campesinas, las comunidades indígenas y las poblaciones afro-venezolanas son los grupos más vulnerables. En la zona de Barlovento alrededor del 75% de la población rural pobre vive por debajo del umbral de la pobreza. Además, las inundaciones de enero de 2000 anegaron 30 000 ha de tierras pertenecientes a pequeños agricultores y produjeron una pérdida del 60% de las plantaciones y de los cultivos anuales; 5 600 familias se quedaron sin hogar y 7 400 sufrieron daños en sus viviendas.

¿Quiénes son los pobres? La pobreza en Venezuela es consecuencia de factores históricos, económicos y políticos. A nivel macroeconómico, la recesión económica general de los dos últimos decenios ha contribuido notablemente al aumento de la pobreza rural. Los breves períodos de crecimiento económico no han sido suficientes para influir en la pobreza debido a la gran desigualdad de los ingresos en el país. A nivel de las familias rurales, la pobreza se debe a la falta de: i) acceso a los recursos productivos: tierra, suelo de buena calidad, crédito, regadíos, etc.; ii) acceso a los servicios básicos; iii) organizaciones sociales y/o productivas; iv) acceso a los mercados; y v) acceso a los servicios de apoyo técnico y financiero.

¿Qué puede hacer el proyecto por ellos? El proyecto propuesto abordará las necesidades de 12 000 familias rurales pobres de la región de Barlovento del Estado Miranda, el 50% de las cuales son de origen afro-venezolano. El enfoque general del proyecto consiste en favorecer la creación de vínculos de producción/transformación/comercialización en un programa regional amplio para los productos agrícolas, en particular el cacao, de los pequeños agricultores que mantienen relaciones, aunque imperfectas, con los mercados agrícolas e industriales, tanto nacionales como de exportación. El objetivo del proyecto es aumentar las oportunidades de ingresos de las familias beneficiarias en todas las fases del ciclo de producción, transformación y comercialización. El proyecto desarrollará y fortalecerá cinco cadenas agroindustriales, incluido el cacao para la exportación y para el mercado nacional, la yuca, el plátano y los cítricos para el mercado de Caracas y pequeñas industrias rurales de elaboración de frutas, hortalizas y cacao –en beneficio de los campesinos sin tierra, particularmente las mujeres–. Sobre la base de las experiencias del Programa de fortalecimiento de los aspectos de género en los proyectos del FIDA (PROFAGEP) el proyecto promoverá la igualdad entre hombres y mujeres en sus actividades operacionales y de desarrollo rural. El proyecto apoyará la capitalización de los activos agrícolas e industriales de los beneficiarios a través de fondos productivos y de la promoción de organizaciones locales de ahorro y préstamo. Establecerá un mecanismo de diálogo político sistemático con el Gobierno de Venezuela, el Banco Mundial y otros proyectos financiados por otros donantes y por el FIDA a fin de promover políticas y metodologías contrastadas para el alivio de la pobreza y el desarrollo rural.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? La estrategia del proyecto prevé diferentes oportunidades de participación de los beneficiarios, que se inician a nivel de la comunidad. Se organizarán consejos comunales, responsables de las relaciones locales y municipales en el marco de las iniciativas e inversiones para el desarrollo. Un grupo de beneficiarios democráticamente elegidos, en el que figurará por lo menos una mujer, participará en el Comité Directivo. Las actividades de seguimiento y evaluación se realizarán con la participación de los beneficiarios.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA A LA
JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PARA EL
PROYECTO DE DESARROLLO DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS
EN LA REGIÓN DE BARLOVENTO**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Bolivariana de Venezuela, por la cantidad de DEG 9,75 millones (equivalentes a USD 13,00 millones, aproximadamente), en condiciones ordinarias, para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento. El préstamo tendrá un plazo de 15 años, incluido un período de gracia de tres, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y
LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. La República Bolivariana de Venezuela está situada en el extremo norte de América del Sur y tiene una superficie de 916 000 km². Limita al oeste con Colombia, al este con Guyana, al sur con Brasil y al norte con el mar Caribe. Venezuela está dividida en 22 Estados, un Distrito Capital y varias dependencias federales (islas). En 1997 la población del país era de 23 millones de habitantes, que se concentraban sobre todo en los Estados septentrionales; el 12% vivía en zonas rurales.

2. La economía venezolana depende fuertemente del petróleo, que representa más de dos tercios de las exportaciones del país. En el decenio de 1970 el Gobierno inició ambiciosos programas de inversiones en infraestructuras materiales y sociales. El descenso del precio del petróleo en el decenio de 1980 puso de manifiesto la vulnerabilidad de la economía y el elevado grado de dependencia de todos sus sectores de costosas subvenciones financiadas por las exportaciones de petróleo. Casi el 60% del gasto público se cubre con ingresos derivados de las exportaciones de petróleo.

3. En marzo de 1996 el Gobierno anunció un ambicioso programa de reformas económicas. Sin embargo, el descenso constante de los precios del petróleo en el mercado mundial a principios y a mediados del decenio de 1990 provocó el fracaso del programa propuesto y sumió al país en una profunda recesión económica. El precio medio del petróleo cayó en un 34,1%, lo que provocó un grave déficit fiscal. La política económica de Venezuela llevó al país a un crecimiento negativo anual del PIB del -2% entre 1990 y 1995, comparado con el crecimiento anual medio del 2% registrado en el resto de la región de América Latina y el Caribe en el mismo período². El crecimiento anual del PIB disminuyó del 6,3% en 1997 al -0,3% en 1998 y al -6%, según las estimaciones, en 1999. Este proceso económico ha provocado un estancamiento y un fuerte desequilibrio macroeconómico en los

¹ Para más información, véase el apéndice I.

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1998, datos sobre el crecimiento económico regional.



últimos 15 años. Como resultado de ello, el país se enfrenta a un empobrecimiento progresivo de su población. La pobreza ha crecido espectacularmente en el pasado decenio, como ponen de manifiesto los bajos niveles de nutrición, el descenso de la calidad de la educación y el descenso de la productividad del trabajo, directamente relacionada esta última con la escasa competitividad de la producción del país.

4. El Gobierno del actual Presidente, elegido a mediados de 1999, ha propuesto una nueva era política y socioeconómica para el país. El programa a corto plazo incluye la modificación de la Constitución vigente, la reforma de todas las ramas del Gobierno y una nueva serie de políticas macroeconómicas. Dos elementos afectarán a los planes de desarrollo económico a corto y medio plazo. El primero es la evolución en el mercado mundial de los precios del petróleo, que proporciona recursos financieros al país. El segundo guarda relación con las fuertes lluvias que afectaron a las zonas costeras de Venezuela en diciembre de 1999 y enero de 2000. Las lluvias provocaron pérdidas humanas, daños infraestructurales y desastres ecológicos y obligaron a reorientar los recursos financieros y las prioridades hacia el alivio de los miles de personas que quedaron sin hogar y la reconstrucción de la infraestructura básica de las zonas afectadas. La región de Barlovento fue una de las más perjudicadas por las inundaciones.

5. El sector agrícola venezolano genera aproximadamente el 5% del PIB y satisface cerca del 40% de la demanda interna de productos agrícolas. La superficie cultivable tiene una extensión de 2 650 000 ha. De ellas únicamente 250 000 ha son de regadío y pertenecen a empresarios comerciales. Una proporción importante de la producción agrícola se concentra en zonas de secano, cultivadas por pequeños productores, que son muy vulnerables a las variaciones cíclicas de las condiciones climáticas. En 1945 se aprobó la primera ley de reforma agraria de Venezuela y en 1960 se aprobó la segunda versión, que sigue vigente. La legislación sobre la reforma agraria ha creado una estructura muy compleja de tenencia de la tierra que, indudablemente, dificulta la realización de actividades con miras a lograr un desarrollo sostenible y duradero. La nueva Constitución se ocupa de este importante problema. Sin embargo, la legislación detallada deberá ser discutida y aprobada por el nuevo congreso elegido en julio de 2000.

6. La producción agrícola depende de los subsidios y las decisiones del Gobierno desde hace más de 30 años. Hasta 1992 los precios de los productos agrícolas y las políticas de comercialización estaban reguladas por la intervención de empresas estatales o mediante decretos ministeriales. El Gobierno fijaba el tipo de interés de las instituciones de crédito agrícola, siempre por debajo de la tasa de inflación o de los tipos de interés comerciales. El Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP), institución especializada de crédito a campesinos y beneficiarios de la reforma agraria, prestaba a una tasa de interés anual fija del 4%, determinada por la Constitución de 1960. A principios de los años noventa la mayor parte de las instituciones estatales de crédito y comercialización estaban al borde de la quiebra a causa de problemas financieros y de la incapacidad del Gobierno de facilitar recursos adicionales. Muchas de ellas han cerrado, dejando a los campesinos con un número muy limitado de servicios de apoyo financiero. En la actualidad Venezuela presenta la más baja producción alimentaria per cápita de toda la región sudamericana.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

7. El FIDA ha aprobado tres préstamos en condiciones ordinarias a Venezuela por un total de USD 39,0 millones. El primer proyecto, el Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores en el Estado Sucre, iniciado en 1990 y completado en 1998, proporcionó apoyo estratégico productivo y financiero a los pequeños productores agrícolas y pescadores. El segundo, el Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores de las Zonas Semiáridas de los Estados Falcón y Lara (PROSALAFA), ofrece apoyo a los pequeños productores de esos Estados. Iniciado en 1992, el proyecto está siendo ejecutado por la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA). El último, el Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP), ejecutado por la CIARA,



tiene por objeto prestar asistencia a comunidades rurales pobres de ocho Estados y 39 municipios, proporcionando apoyo docente y financiero a las organizaciones locales a fin de que establezcan y administren con eficacia instituciones locales sostenibles de ahorro y préstamo. En 1991 el FIDA aprobó una donación de asistencia técnica a la CIARA para financiar el Programa Regional y Nacional de Capacitación en Desarrollo Rural (FIDA-CIARA), con actividades operacionales en Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, la República Dominicana y Venezuela. En 1998 se aprobó una segunda fase y se agregaron otros seis países –Angola, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Haití, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe– con el propósito de difundir estrategias de desarrollo rural y técnicas de gestión operativa derivadas de la experiencia adquirida por el FIDA en sus proyectos en América Latina.

8. Las principales enseñanzas extraídas de los proyectos del FIDA son las siguientes: i) durante la fase de diseño de los proyectos se debería establecer una coordinación eficaz y operativa entre las instituciones del Gobierno, a fin de evitar la duplicación de actividades y el uso poco eficiente de recursos humanos y financieros; ii) los proyectos del FIDA deberían promover y apoyar las políticas públicas de descentralización durante los procesos de diseño y ejecución, y a través de la capacitación sistemática de los funcionarios administrativos y técnicos de los gobiernos locales; iii) la frecuente rotación de los directores y el personal durante la fase de ejecución del Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores en el Estado Sucre dificultó la consecución de los objetivos del proyecto, por lo que en los casos del PROSALAFA y el PRODECOP, el FIDA y el Gobierno resolvieron esta cuestión mediante negociaciones satisfactorias; iv) es esencial incluir las cuestiones de género no sólo en las fases de diseño y ejecución de los proyectos, sino también en el ámbito de la adopción de la política nacional debido a la falta de políticas, información y personal capacitado en cuestiones de género en el país; y v) la producción de material escrito y visual sobre las experiencias de los proyectos debería ser un objetivo específico de todos los proyectos del FIDA sobre el terreno, como medio de crear una memoria escrita de las estrategias y metodologías aplicadas y de difundir conocimientos prácticos, enfoques metodológicos y experiencias innovadoras.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Venezuela

9. Sobre la base de las condiciones actuales de la pobreza rural en Venezuela, se han determinado tres áreas básicas de intervención del FIDA. La primera se refiere al aumento de los ingresos de las familias y la mejora de la calidad y cantidad de los alimentos que componen la dieta familiar de los pequeños propietarios y los campesinos sin tierra, mediante el aumento de la productividad de las actividades agrícolas y ganaderas y la mejora del acceso a los mercados potenciales. Este esfuerzo deberá incluir el apoyo a la generación, validación y difusión de tecnologías. Se prestará asimismo apoyo a la producción industrial en pequeña escala de productos agrícolas y no agrícolas por parte de las familias rurales. La segunda área es la promoción y el fortalecimiento de organizaciones de base sólidas y dinámicas como medio de crear una sociedad civil viable en las zonas rurales y de conseguir que los campesinos y las comunidades rurales participen activamente en el mercado. Como la incidencia de la pobreza rural en Venezuela ha aumentado notablemente, la tercera área es el diálogo sistemático con el Gobierno sobre las estrategias y políticas de desarrollo rural y alivio de la pobreza, a fin de incluir las mejores prácticas en los programas y proyectos actuales y futuros.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

10. La región de Barlovento ocupa la parte noroeste del Estado de Miranda, al norte de Venezuela (véase el mapa). Esta parte del Estado Miranda limita con el Distrito Capital y debido a la proximidad relativa de Caracas, se considera que la región de Barlovento forma parte de la frontera agrícola (*hinterland*) de la capital. La región tiene 4 610 km² y comprende seis municipios: Acevedo, Andrés Bello, Brión, Buroz, Páez y Pedro Gual. La región tiene cerca de 120 pequeños núcleos urbanos y comunidades rurales, cuya población oscila entre 500 y 15 000 habitantes. Las playas costeras ejercen un importante atractivo sobre los habitantes de Caracas, lo que hace que durante los fines de semana largos y las vacaciones la población flotante de la zona ascienda a casi dos millones.

11. Pese a la cercanía de Caracas, principal mercado agrícola del país, la producción agrícola se orienta principalmente hacia los cultivos tropicales tradicionales (el 76% de la zona) y los pastos para la ganadería (el 24%). La producción ganadera está en manos de ganaderos medianos y grandes. Las plantaciones de cacao (*Theobroma cacao*), algunas de las cuales se remontan a la época colonial, confieren a la región su aspecto característico. Actualmente, más del 85% de las plantaciones de cacao están en manos de pequeños productores beneficiarios de la reforma agraria y cubren el 45% del área agrícola cultivada de la región de Barlovento.

12. Las raíces y tubérculos tropicales constituyen el segundo cultivo por orden de importancia y ocupan el 12% de la superficie cultivada. Incluyen la yuca dulce y amarga (*Manihot esculenta*), el ocumo (*Xanthosoma saggitifolium*) y el ñame (*Diocorea alata*). El tercer grupo es el plátano (*Musa paradisiaca*) y el cambur (*Musa sp.*), con un 6%. Los cítricos y en especial la mandarina (*Citrus reticulata*) ocupan un 2,1% de la zona y han conocido el más rápido crecimiento de todos los cultivos permanentes debido a su elevada demanda y su alto precio en el mercado de Caracas. La transformación en pequeña escala de frutas tropicales, yuca y hortalizas, que se venden al borde de las carreteras locales, es también una importante actividad de las mujeres rurales.

13. A raíz del cierre de las operaciones del Fondo Nacional del Cacao, entidad dependiente del Gobierno central, la comercialización del producto fue asumida por empresarios privados. En la zona existen al menos seis empresas compradoras de cacao de calidad destinado a la exportación y al mercado interno. Los pequeños productores reciben precios inferiores a la media por su cacao debido a su escasa capacidad de negociación colectiva y a la carencia de infraestructuras adecuadas para la fermentación y el secado de los granos de cacao. Aunque las comunidades rurales disponen de “asociaciones de vecinos” que se ocupan de los servicios municipales locales, no existen organizaciones de pequeños productores ni de comercialización. Los agricultores venden toda su producción a los comerciantes y/o a los transportistas que actúan como intermediarios. Pese a la proximidad de Caracas, la región de Barlovento se ha caracterizado históricamente por su aislamiento y la falta de servicios sociales y agrícolas.

14. El grupo-objetivo del proyecto ha sido estimado en 16 500 familias rurales pobres, de las que 14 000 disponen de unidades de explotación inferiores a 5 ha y 2 500 se dedican a pequeñas actividades agroindustriales o trabajan como jornaleros en la agricultura. El ingreso familiar del grupo-objetivo está por debajo de la línea de la pobreza y de la línea de la pobreza extrema, estimado en USD 1,60 y USD 1,00 por día y por familia, respectivamente.

15. El número total de beneficiarios directos del proyecto se ha estimado en 12 000 familias, es decir, el 73% del grupo-objetivo (cuadro 1). De este total, hay 8 000 familias de pequeños agricultores, encabezadas por hombres o mujeres: 6 500 son beneficiarios de la reforma agraria y otros 1 500 están en proceso de regularizar sus títulos de propiedad en el Instituto Agrario Nacional (IAN). Entre los beneficiarios directos del proyecto cabe citar también a: i) 1 500 campesinos sin

tierra y jornaleros (hombres y mujeres) dedicados a pequeñas actividades familiares de transformación; ii) 500 familias socias de las cajas rurales de ahorro y préstamo; y iii) 2 000 familias rurales beneficiarias de programas de inversión social. Se estima que al menos el 50% de la población-objetivo es de origen afro-venezolano y vive en la zona desde tiempos coloniales. Debido a los cruzamientos entre europeos, africanos y americanos, la región presenta un patrimonio cultural particular pero homogéneo. Los habitantes se consideran criollos, término que no tiene connotaciones raciales sino que simplemente significa “nacido en tierras americanas”³.

Cuadro 1: número de beneficiarios por actividad del proyecto y sexo

Beneficiarios	Hombres		Mujeres		Total
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	
Cadenas agroproductivas	5 000	62	3 000	38	8 000
Pequeñas empresas rurales	750	50	750	50	1 500
Asociaciones de ahorro y préstamo	250	50	250	50	500
Obras de desarrollo social	1 000	50	1 000	50	2 000
Total	7 000	59	5 000	41	12 000

16. **Situación en materia de género.** Como los esfuerzos realizados por el Gobierno para integrar a la mujer rural en los programas de desarrollo han sido escasos y apenas han dado resultados, la misión de evaluación *ex ante* del FIDA realizó una encuesta participativa con enfoque de género en ocho comunidades, en la que participaron más de 160 hombres y mujeres⁴. Como resultado del diagnóstico elaborado, dos conclusiones principales se utilizaron en el diseño de las actividades del proyecto: i) en las comunidades productoras de cacao, plátano y yuca, las mujeres se dedican principalmente a la mejora de la producción agrícola, en tanto que los hombres prefieren las actividades de transformación y comercialización; y ii) en las comunidades productoras de naranjas y mandarinas los hombres se dedican a las actividades de producción y comercialización, en tanto que las mujeres suelen dedicarse a las actividades domésticas. En las comunidades de producción de yuca, tanto los hombres como las mujeres se dedican a la producción de casabe, un pan local hecho de yuca y vendido al borde de las principales carreteras y en cuyo proceso de fabricación hombres y mujeres tienen responsabilidades específicas.

B. Objetivos y alcance del proyecto

17. La estrategia del FIDA para el país y las directrices operacionales conforman junto con las políticas y prioridades actuales del Gobierno la estrategia y la justificación generales del proyecto. Los componentes y las actividades se han diseñado con miras a lograr un incremento de los ingresos de las familias beneficiarias y reforzar las organizaciones civiles, sociales y productivas de carácter local y comunal. De esta manera, el desarrollo de la región de Barlovento se conseguirá a través de una combinación de la mejora de la condición económica de los beneficiarios y el fortalecimiento de la capacidad de una sociedad civil local organizada. El proyecto se centrará en los procesos productivos agrícolas y no agrícolas locales con una perspectiva integradora que refuerce los vínculos más débiles y brinde servicios de apoyo simultáneos a todas las fases de la cadena económica: producción, actividades poscosecha, transformación y comercialización.

³ Guerra, F. 1983. *Esclavos negros, cimarroneras y cumbes de Barlovento*. Cuadernos Lagoven. Caracas (Venezuela); y Pollak-Eltz, A. 1993. *La negritud en Venezuela*. Cuadernos Lagoven. Caracas (Venezuela).

⁴ Véase el apéndice V: “Opiniones de los beneficiarios sobre el presente y el futuro de sus comunidades”.



18. El proyecto operará con metodologías participativas a través de las cuales los beneficiarios, hombres y mujeres, determinarán en primer lugar sus limitaciones sociales y productivas más acuciantes. A continuación formularán soluciones viables dentro del marco y de los recursos financieros del proyecto y de los programas municipales y estatales de desarrollo rural y alivio de la pobreza. Sobre la base de las preferencias y vocaciones de los beneficiarios se formarán, reforzarán y consolidarán organizaciones sociales, productivas y financieras de ámbito local. Para favorecer el desarrollo de las iniciativas sociales y productivas, el proyecto proporcionará fondos de capitalización y estimulará la formación de asociaciones de ahorro y préstamo locales y autogestionadas. El desarrollo rural se enfocará con una perspectiva de género amplia, destinada a reducir las desigualdades sociales y económicas de la mujer rural. En este contexto, todos los métodos y técnicas de carácter participativo que se utilicen en el diagnóstico comunitario y en la preparación de propuestas sociales, productivas y organizativas, reflejarán un equilibrio en aspectos de género.

19. El objetivo general del proyecto consiste en mejorar la capacidad productiva, social y de organización de las familias beneficiarias, creando vínculos integrales y eficientes con los mercados locales y nacionales y promoviendo una gestión eficiente y sostenible de las actividades productivas. Específicamente el proyecto se orientará a: i) desarrollar los recursos humanos y las organizaciones de base, fortaleciendo su capacidad de participación en los programas locales de desarrollo social y productivo; ii) elevar los ingresos de los beneficiarios a través de mejoras en la producción, productividad y comercialización de las explotaciones y las pequeñas empresas rurales, así como a través de la promoción de la integración vertical y horizontal de las actividades productivas y la consolidación de las organizaciones que tengan una orientación económica; iii) promover la capitalización de las explotaciones agrícolas y de las pequeñas empresas rurales de los beneficiarios mediante fondos específicos y la formación y consolidación de asociaciones locales de ahorro y préstamo autogestionadas; iv) promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los procesos locales de desarrollo económico y social.

C. Componentes

20. La ejecución del proyecto requerirá la aplicación de tres componentes: la promoción del desarrollo rural, el desarrollo sostenible de cadenas agroproductivas y la capitalización rural. Se establecerá una Unidad de Gerencia del Proyecto (UGP), incluyendo unidades de administración y de seguimiento y evaluación.

21. **Promoción del desarrollo rural.** El objetivo de este componente es desarrollar y elevar la capacidad de gestión y organización de los beneficiarios, así como su capacidad de participar en los programas y las iniciativas comunitarias municipales y estatales de desarrollo rural e interactuar con ellos. El componente estimulará la creación y consolidación de organizaciones de beneficiarios civiles y de base, formadas en función del interés común y/o de las actividades económicas de las comunidades. Se organizarán cursos de formación para líderes, destinados principalmente a jóvenes locales de ambos sexos. A través de comités comunitarios y municipales, el proyecto estimulará la participación de los beneficiarios en la planificación y ejecución de las iniciativas sociales del Gobierno y en la planificación de las actividades del proyecto. El personal de la UGP, el personal contratado de las organizaciones privadas de desarrollo, tanto nacionales como locales, y el personal municipal y estatal serán capacitados por entidades de segundo nivel en metodologías participativas de desarrollo rural, técnicas de educación con enfoque de género y desarrollo agrícola sostenible.

22. **Desarrollo sostenible de cadenas agroproductivas.** El objetivo de este componente es elevar los ingresos de los beneficiarios mediante la mejora simultánea y coordinada de los procesos agrícolas y no agrícolas de producción, transformación y comercialización. Se pretende mejorar la producción y la productividad de cinco cadenas agroproductivas (cacao, yuca, plátano, mandarina y frutas y hortalizas elaboradas) a través de la mejora de la tecnología, la integración vertical y horizontal y la eficacia de los vínculos de mercado. El proyecto contratará los servicios del Fondo Nacional de

Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP) y de universidades nacionales a fin de proporcionar amplia información sobre las tecnologías adecuadas para la comercialización de determinados productos agrícolas y para la transformación industrial en pequeña escala. Las tecnologías se basarán en prácticas de conservación y gestión del medio ambiente. El componente apoyará la formación de organizaciones económicas y el fortalecimiento de las existentes en la región proporcionando capacitación en materia de gestión y organización con el apoyo de la Fundación Polar, organización privada de ámbito nacional que opera ya en la región. El proyecto promoverá y fortalecerá la prestación de servicios privados de asistencia técnica a los beneficiarios y sus organizaciones por medio de un enfoque integrado de las cadenas agroproductivas. Se prestará apoyo en las esferas de la producción, transformación, elaboración industrial en pequeña escala y comercialización de productos agrícolas y no agrícolas. Para determinar y aplicar las iniciativas de los beneficiarios se utilizará un sistema participativo de servicios de asistencia en función de la demanda. Se harán estudios de mercado de los productos y cultivos actuales y posibles. Se prestarán también servicios de apoyo a las operaciones locales de ahorro y préstamo.

23. **Capitalización rural.** El objetivo del componente es promover la capitalización de los pequeños agricultores, elaboradores y microempresarios mediante el apoyo a las organizaciones financieras locales y los fondos de capitalización. El proyecto proporcionará asistencia técnica y capacitación en el servicio, mediante organizaciones privadas bajo contrato, a grupos de beneficiarios que deseen crear instituciones locales de ahorro y préstamo con metodologías basadas en las experiencias del PRODECOP, financiado por el FIDA. Además, el componente establecerá tres fondos de capitalización: un fondo de capitalización social, un fondo de capitalización productiva y un fondo de apoyo a las cajas rurales. El fondo de capitalización social proporcionará recursos no reembolsables para financiar inversiones sociales seleccionadas por las comunidades, con contribuciones paralelas de los municipios, el Estado y los beneficiarios. El fondo de capitalización productiva proporcionará recursos financieros reembolsables y no reembolsables. Los recursos reembolsables se utilizarán para financiar iniciativas productivas presentadas por organizaciones económicas o comunitarias o por pequeños productores y empresarios individuales. Se establecerán reglamentos y normas que regulen los niveles de cofinanciación, los plazos de reembolso y los tipos de interés. Los recursos no reembolsables se utilizarán para las inversiones en conservación de suelos y recursos hídricos y para inversiones productivas a plazo muy largo (más de cinco años). Ambos fondos serán administrados por un Comité de Desarrollo Productivo en el que participarán los beneficiarios. El fondo de apoyo a las cajas rurales favorecerá la capitalización de las instituciones locales de ahorro y préstamo que hayan alcanzado un grado suficiente de madurez y experiencia, y otorgará préstamos reembolsables a tipos de interés de mercado y con un límite absoluto equivalente a diez veces el capital propio. Los miembros de las instituciones de ahorro y préstamo serán responsables del préstamo, que será aprobado por el director del proyecto y el coordinador del componente.

D. Costos y financiación

24. Los costos totales del proyecto se estiman en USD 17,00 millones. En el cuadro 2 se presenta la estructura de los costos por componentes. El desembolso se efectuará a lo largo de un período de seis años. El costo total del componente de promoción del desarrollo rural asciende a USD 2,57 millones (el 15%), el del componente de desarrollo sostenible de cadenas agroproductivas a USD 8,02 millones (el 47%), el del componente de capitalización rural a USD 4,54 millones (el 27%) y el de la UGP, incluidos los costos relativos al seguimiento y la evaluación, a USD 1,87 millones (el 11%). La estructura propuesta de financiación del proyecto, que figura en el cuadro 3, es como sigue: un préstamo del FIDA de USD 13,00 millones, que representa cerca del 77% de los costos totales del proyecto; una contribución de contrapartida del Gobierno de USD 3,00 millones (el 18%); y contribuciones en especie y en efectivo de los beneficiarios por valor de USD 1,00 millones (el 6%).

CUADRO 2: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO ^a
(en miles de USD)

Componente	Moneda nacional	Dívisas	Total	Porcentaje de dívisas	Porcentaje del costo básico
A. Promoción del desarrollo rural					
1. Fortalecimiento de la UGP y proveedores de servicios por contrata	152	27	178	15	1
2. Fortalecimiento de las organizaciones sociales	1 489	306	1 794	17	12
3. Gestión del componente	274	28	303	9	2
Total parcial	1 915	360	2 275	16	15
B. Desarrollo sostenible de cadenas agroproductivas					
1. Desarrollo tecnológico	565	100	665	15	4
2. Fortalecimiento de organizaciones económicas	387	68	456	15	3
3. Asistencia técnica integral	4 542	801	5 343	15	35
4. Gestión del componente	498	54	552	10	4
Total parcial	5 992	1 023	7 015	15	45
C. Capitalización rural					
1. Apoyo a organizaciones financieras locales	258	46	303	15	2
2. Fondos de capitalización	3 850	-	3 850	-	25
3. Gestión del componente	274	28	303	9	2
Total parcial	4 382	74	4 456	2	29
D. Unidad de Gerencia del Proyecto					
1. Administración del proyecto	1 224	146	1 369	11	9
2. Seguimiento y evaluación	294	44	338	13	2
Total parcial	1 518	190	1 708	11	11
Costos básicos totales					
Imprevistos de orden físico	369	65	434	15	3
Imprevistos por alza de precios	963	149	1 111	13	7
Costos totales del proyecto	15 139	1 862	17 000	11	110

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 3: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componente	Gobierno		FIDA		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. los impuestos)	Impuestos y derechos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Promoción del desarrollo rural											
1. Fortalecimiento de la UAP y proveedores de servicios por contrata	35	19	151	81	-	-	186	1	28	131	27
2. Fortalecimiento de las organizaciones sociales	712	35	1 341	65	-	-	2 053	12	342	1 289	422
3. Gestión del componente	140	42	193	58	-	-	334	2	31	217	86
Total parcial	887	35	1 686	66	-	-	2 572	15	400	1 638	534
B. Desarrollo sostenible de cadenas agroproductivas											
1. Desarrollo tecnológico	143	20	570	80	-	-	713	4	107	495	110
2. Fortalecimiento de organizaciones económicas	100	20	401	80	-	-	502	3	75	349	78
3. Asistencia técnica integral	820	13	4 948	80	423	7	6 191	36	929	4 302	960
4. Gestión del componente	221	36	391	64	-	-	613	4	60	408	145
Total parcial	1 284	16	6 311	79	423	5	8 018	47	1 171	5 554	1 293
C. Capitalización rural											
1. Apoyo a organizaciones financieras locales	70	20	282	80	-	-	352	2	53	245	55
2. Fondos de capitalización	-	-	3 273	85	578	15	3 850	23	-	3 850	-
3. Gestión del componente	140	42	193	58	-	-	334	2	31	217	86
Total parcial	211	5	3 747	83	578	13	4 536	27	83	4 312	140
D. Unidad de Gerencia del Proyecto											
1. Administración del proyecto	497	33	1 006	67	-	-	1 504	9	160	1 036	308
2. Seguimiento y evaluación	121	33	249	67	-	-	371	2	48	246	77
Total parcial	619	33	1 256	67	-	-	1 874	11	208	1 282	385
Desembolso total	3 000	18	13 000	77	1 000	6	17 000	100	1 862	12 787	2 352

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.



E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

25. **Adquisiciones.** La adquisición de bienes y servicios financiados por el FIDA se realizará de conformidad con las directrices del Fondo en esta materia. Los contratos correspondientes a vehículos y equipo que excedan de USD 100 000 se adjudicarán mediante licitación nacional. Se recurrirá al cotejo local de precios, con la presentación de tres ofertas por lo menos, para los contratos valorados entre USD 10 001 y USD 100 000, hasta un monto total equivalente a USD 300 000. Los vehículos y el equipo por valor de USD 10 000 o menos, hasta un monto total equivalente a USD 30 000, se adquirirán directamente. Para la contratación de los organismos de desarrollo rural y de los servicios de asistencia técnica privados se aplicarán procedimientos de licitación nacional aceptables para el FIDA y que sean conformes a la reglamentación estatal relativa a la adquisición de servicios.

26. **Desembolsos.** Para los desembolsos de una cuantía inferior a USD 10 000 destinados a sufragar los gastos de funcionamiento, los sueldos y la contratación de servicios deberán presentarse declaraciones de gastos. Para el pago a los contratistas locales que lleven a cabo actividades de desarrollo y de asistencia técnica se exigirá una documentación detallada. Se abrirá una cuenta especial en el Banco Central de Venezuela. Los recursos del préstamo se mantendrán en dólares de los Estados Unidos. Los fondos del proyecto se asignarán anualmente sobre la base del plan de trabajo anual aprobado por el Comité Directivo del proyecto. El Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) actuará como agente financiero del Gobierno. El Ministerio de Producción y Comercio (MPC) someterá la documentación de los gastos del proyecto al FIV y a la institución cooperante (CAF), que verificarán los gastos admisibles y solicitarán los desembolsos al FIDA.

27. **Cuentas y auditoría.** Inmediatamente después de que el préstamo adquiera efectividad y antes de que se haga el depósito inicial en la cuenta especial con cargo a los recursos del préstamo, el proyecto establecerá un sistema integrado de contabilidad y control interno, cuya instalación se encomendará a una empresa contable especializada. La contabilidad se llevará por componentes y categorías y de conformidad con los procedimientos de clasificación de gastos del Gobierno. Una empresa de auditoría, aceptable para el FIDA, realizará auditorías financieras y de gestión anuales que serán financiadas por el proyecto. Los organismos contratados llevarán en forma separada la contabilidad de los gastos del proyecto. Las cuentas comprobadas del proyecto y el informe de auditoría, con inclusión de un dictamen independiente sobre las declaraciones de gastos y la cuenta especial, se someterán al FIDA dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio financiero del proyecto. La UGP preparará un informe operativo y financiero anual del proyecto y lo someterá a la CAF y al FIDA al final de cada año fiscal.

F. Organización y administración

28. El MPC, por conducto del Viceministerio de Agricultura, será la institución responsable de la ejecución global del proyecto. Por delegación formal del MPC, la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA) se encargará de la ejecución directa del proyecto. Se organizará un Comité Directivo, presidido por el Viceministro de Agricultura o por un representante del MPC e integrado por el Director General de Cooperación Internacional del MPC, los directores de planificación y desarrollo rural del Viceministerio de Agricultura, un representante del gobierno del Estado Miranda y un representante de los municipios participantes (de forma rotativa).

También formarán parte del Comité cinco beneficiarios elegidos democráticamente por los grupos de beneficiarios⁵, uno de los cuales será una campesina. El cometido del Comité será aprobar y supervisar los presupuestos y planes operativos anuales, así como encargarse de la dirección general del proyecto. El director del proyecto será miembro de oficio y secretario del Comité, con voz pero sin voto.

29. Con objeto de sistematizar y coordinar la aplicación de estrategias y metodologías de desarrollo rural y reducción de la pobreza se establecerá un Comité Interinstitucional de Coordinación Metodológica, que estará presidido por el director de la CIARA e integrado por los directores del Programa de Extensión Agrícola (PREA) del Banco Mundial y el Gobierno; los directores del PRODECOP y del PROSALAFSA; los directores del FONAIAP y de la Fundación Polar, y el director del proyecto.

30. Se establecerá en Caucagua, en la zona del proyecto, una Unidad de Gerencia del Proyecto (UGP) con autonomía financiera y administrativa, que gozará de competencias y facultades delegadas por el MPC y la CIARA. La UGP rendirá informes directamente a la CIARA y se ocupará de la gestión y supervisión cotidianas de las operaciones. El MPC y la CIARA seleccionarán al director del proyecto a satisfacción del FIDA, sobre la base de un mandato específico.

31. La UGP estará formada por el director del proyecto y los coordinadores de los tres componentes. El director del proyecto contará con el apoyo de una unidad administrativa y una unidad de seguimiento. Las actividades de evaluación del proyecto se encomendarán a la Dirección General de Planificación del Viceministerio de Agricultura. Una unidad de apoyo técnico, integrada por especialistas en producción agrícola, microempresas y otras especialidades, prestará apoyo técnico en las esferas necesarias. Un especialista en cuestiones de género apoyará al director del proyecto en cuestiones relacionadas con este tema. La UGP contará con un total de 12 promotores, que trabajarán en las comunidades en actividades de capacitación, organización y supervisión de los proveedores privados de servicios contratados. Todas las actividades sobre el terreno relacionadas con los servicios de apoyo para la producción integral, la transformación y comercialización se contratarán con organismos privados, tales como organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones, asociaciones de agricultores, etc. El apoyo previsto en un segundo nivel para las actividades de investigación en las esferas de la agricultura y la elaboración de alimentos, capacitación, supervisión y control de los operadores sobre el terreno se contratará también con instituciones privadas o públicas especializadas, incluidos el FONAIAP, la Fundación Polar y universidades nacionales.

32. Los beneficiarios participarán en las actividades del proyecto a través de comités comunitarios y municipales, que tendrán la responsabilidad de seleccionar y aprobar proyectos de inversión social en coordinación con los promotores sociales del proyecto. Un comité de producción especializado seleccionará, aprobará y supervisará propuestas de inversión productiva, en cooperación con personal de la UGP. Beneficiarios elegidos en los comités mencionados participarán en las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto y en el Comité Directivo.

33. **Consideraciones en materia de género.** El especialista del proyecto llevará a término y supervisará experiencias y recomendaciones sobre cuestiones de género que hayan sido planteadas y analizadas por el Programa de fortalecimiento de los aspectos de género en los proyectos del FIDA (PROFAGEP). Para cubrir todos los puestos de trabajo generados por el proyecto se tendrá en cuenta el principio de paridad de género. El experto en esta materia se ocupará del seguimiento de las actividades relacionadas con la mejora nutricional. En las organizaciones privadas de capacitación y apoyo técnico a las que se contrate, al menos el 30% del personal sobre el terreno de extensión social y agrícola serán mujeres.

⁵ Un representante de cada una de las cadenas agroproductivas: cacao, yuca, plátano, mandarina, y elaboradores de frutas, cacao y hortalizas.

G. Justificación económica

34. El proyecto beneficiará a 12 000 familias rurales, 8 000 de ellas encabezadas por productores agrícolas y 1 500 por elaboradores y empresarios industriales en pequeña escala. Se crearán pequeñas organizaciones locales de ahorro y crédito que beneficiarán al menos a 500 familias. Las inversiones y obras sociales mejorarán las condiciones de vida de otras 2 000 familias rurales. En total, 5 000 mujeres del medio rural, tanto cabezas de familia como esposas de productores y elaboradores en pequeña escala, se beneficiarán de los fondos para asistencia técnica, capacitación y capitalización. Se capacitará a 800 líderes locales, hombres y mujeres, y 60 profesionales vinculados a la UGP y a las instituciones de prestación de servicios contratadas en métodos y estrategias de desarrollo rural con un equilibrio de género. El proyecto propiciará y apoyará el proceso de desarrollo rural de seis municipios de la región de Barlovento. A la conclusión del proyecto, las organizaciones sociales, económicas y de la sociedad civil participarán activamente en programas locales, municipales y estatales de desarrollo rural. Las organizaciones económicas mejorarán su nivel productivo y sus nexos y relaciones con los mercados locales, nacionales y exteriores.

35. Un total de 4 000 familias renovarían las plantaciones de cacao y al menos otras 1 000 aumentarían la superficie dedicada al cultivo de la mandarina. La mejora de la producción agrícola y de las microempresas generará una producción adicional equivalente a USD 24,00 millones. La intensificación del uso de la mano de obra en las fincas, la renovación de las plantaciones y las obras de conservación de los suelos y los recursos hídricos generarán 810 000 jornales, equivalentes a 2 900 nuevos puestos de trabajo. A la finalización del proyecto, las familias beneficiarias habrán conseguido un aumento de los ingresos de USD 15,00 millones anuales.

36. El proyecto prestará atención a la mejora del estado nutricional de sus beneficiarios mediante el incremento de los ingresos, la organización de cursillos de capacitación familiar y guarderías de apoyo, que proporcionan atención, servicios de saneamiento y alimentación a niños de entre seis meses y seis años de edad. Las guarderías están financiadas por el Gobierno y son administradas por ONG y otras organizaciones civiles locales. Los fondos de capitalización social aportarán recursos, a petición de los beneficiarios, para mejorar el funcionamiento de las guarderías. Se espera que a la conclusión del proyecto las familias beneficiarias disfrutaran de un mejor nivel nutricional.

37. Las estrategias y metodologías prácticas aplicadas al desarrollo rural y productivo serán compartidas, examinadas y evaluadas con proyectos ejecutados en Venezuela con apoyo del FIDA y de otros donantes, así como con funcionarios del Viceministerio de Agricultura, por conducto del Comité Interinstitucional de Coordinación Metodológica. Así pues, la adopción de las mejores prácticas y el intercambio de conocimientos contribuirán a fortalecer las alternativas teóricas y operacionales del Gobierno para el desarrollo rural y la reducción de la pobreza.

H. Riesgos

38. El desarrollo rural y la reducción de la pobreza basados en un enfoque integral de producción en las fincas, mediante cadenas agroproductivas, presenta riesgos biológicos, productivos, comerciales y ambientales bastante reducidos. Los riesgos del proyecto guardan relación con los cambios que puedan producirse en las políticas de desarrollo rural y reducción de la pobreza tras las elecciones nacionales de julio de 2000, así como con las restricciones de naturaleza institucional, administrativa o financiera que puedan registrarse durante la ejecución del proyecto.

39. Un cambio en las políticas de desarrollo rural podría afectar a la prioridad operacional y a los recursos financieros asignados actualmente al MPC. La creación de la Dirección General de Desarrollo Rural en el seno del Viceministerio de Agricultura del MPC en 1999 y la prioridad que se

le concede permanentemente en los programas nacionales suponen una garantía de que con el Gobierno actual no se registrarán cambios importantes en las políticas y las prioridades financieras. Habida cuenta de que en las elecciones de julio de 2000 la administración resultó confirmada, existen muchas posibilidades de que las políticas actuales se mantengan.

40. La crisis presupuestaria de Venezuela, derivada de los bajos precios del petróleo, ha llegado a su fin. Aunque existen varias esferas prioritarias para la inversión pública, el desarrollo rural y la reducción de la pobreza continúan concitando la máxima prioridad. Durante las negociaciones del préstamo, se pidieron, y obtuvieron, garantías en relación con las asignaciones presupuestarias del MPC respecto de los recursos de contrapartida.

I. Impacto ambiental

41. El proyecto ha sido clasificado provisionalmente en la categoría B, debido a que el posible impacto ambiental identificado se puede evitar mediante recomendaciones e intervenciones que tengan en cuenta las consideraciones ambientales. Las inversiones y actividades con las tecnologías propuestas para el cacao, mandarina, plátano y raíces tropicales mejorarán y recuperarán algunas zonas en peligro de degradación. Así, la asistencia técnica a la agricultura y la microempresa será compatible con prácticas adecuadas de conservación de los suelos, los recursos hídricos y la vegetación y con el uso reglamentado de plaguicidas y productos químicos. Se destinarán recursos del fondo productivo a financiar actividades de conservación de suelos en terrenos en pendiente. La conservación de más de 30 000 ha de plantaciones de cacao tendrá un impacto positivo a largo plazo en la zona del proyecto. La reducción de los procesos de erosión del suelo, la mejora en la ordenación de las cuencas hidrográficas y la recuperación de la diversidad biológica figuran entre los beneficios ambientales previstos. El asesoramiento técnico a las pequeñas empresas agrícolas y no agrícolas corregirá y evitará daños al medio ambiente como resultado de descargas tóxicas.

J. Características innovadoras

42. Se espera que la aplicación simultánea de tres características innovadoras incluidas en el diseño del proyecto y en la estructura operativa tenga un efecto catalizador sobre los procesos de reducción de la pobreza y desarrollo rural en la región de Barlovento. Los elementos innovadores son los siguientes: i) la ejecución integrada de los componentes de promoción del desarrollo rural y de desarrollo sostenible de cadenas agroproductivas, que permite hacer frente a los problemas sociales y económicos de los beneficiarios del proyecto de manera simultánea y coordinada y mediante un proceso participativo; ii) el enfoque del desarrollo agrícola y no agrícola basado en cadenas agroproductivas, que se centra en la solución simultánea de los problemas relacionados con la producción, las actividades poscosecha, la transformación y la comercialización que dificultan las actividades económicas de los beneficiarios, propiciando el aumento de los ingresos mediante la integración vertical, horizontal y de los mercados; y iii) la creación de un mecanismo interinstitucional para fomentar el intercambio de metodologías experimentadas y mejores prácticas entre proyectos y programas ejecutados en Venezuela con apoyo del FIDA, del Gobierno y de otros donantes.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

43. Un Convenio de Préstamo entre la República Bolivariana de Venezuela y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Convenio de Préstamo negociado.
44. La República Bolivariana de Venezuela está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
45. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

46. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Bolivariana de Venezuela, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones setecientos cincuentamil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 750 000), con vencimiento el 15 de junio de 1015, o antes de esta fecha, y un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIA IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 26 de julio de 2000)

1. A fin de ejecutar el proyecto, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela (“GOV”), a través del Ministerio de Producción y Comercio (denominado en adelante el “organismo responsable del proyecto”), transferirá a la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA), a título de asignaciones presupuestarias no reembolsables, los fondos del préstamo mediante un Convenio de Ejecución del Proyecto y Administración del Préstamo que deberán suscribir el organismo responsable del proyecto y la CIARA de conformidad con las disposiciones establecidas en el Convenio de Préstamo. El organismo responsable del proyecto ejercerá sus derechos en virtud del Convenio de Ejecución del Proyecto y de Administración del Préstamo de manera tal de salvaguardar los derechos del GOV y del FIDA y alcanzar los propósitos del proyecto, y a menos que el FIDA y el GOV lo acuerden, el organismo responsable del proyecto no cederá, enmendará, revocará o renunciará al Convenio de Ejecución del Proyecto y de Administración del Préstamo o a cualquiera de sus disposiciones.
2. Lo antes posible después de la fecha del Convenio de Préstamo pero en todo caso no más de treinta (30) días después de la fecha de entrada en vigor, el organismo responsable del proyecto abrirá y mantendrá en el Banco Venezolano de Crédito una cuenta corriente (denominada en adelante la “cuenta del proyecto”) en bolívares para las operaciones del proyecto.
3. Además de los recursos del préstamo, el GOV velará por que se pongan a disposición de la CIARA, tan pronto como se necesiten, los fondos, instalaciones, servicios y otros recursos que puedan requerirse para ejecutar el proyecto de conformidad con el Convenio de Préstamo. Sin limitar el carácter general de esto, el GOV depositará en la cuenta del proyecto, tan pronto como sea posible pero en todo caso no más de treinta (30) días después de la fecha de entrada en vigor, fondos de contrapartida por una cantidad inicial equivalente a USD 500 000 a fin de sufragar los gastos de ejecución del proyecto durante el primer año del proyecto y después repondrá anualmente por anticipado dicha cuenta mediante el depósito de los fondos de contrapartida previstos en el plan operativo anual y presupuesto del proyecto (POAyPP) para el año del proyecto pertinente.
4. El organismo responsable del proyecto establecerá y mantendrá durante la implementación del proyecto, bajo términos de referencia satisfactorios para el FIDA, un Comité Directivo dentro de la estructura del organismo responsable del proyecto para actuar como el órgano superior de la administración del proyecto y con la responsabilidad de la aprobación y supervisión de los POAyPP, el control de la gestión administrativa general, y la coordinación del proyecto con los planes y programas del sector.
5. El organismo responsable del proyecto establecerá y mantendrá durante la implementación del proyecto, bajo términos de referencia satisfactorios para el FIDA, un Comité Interinstitucional de Coordinación Metodológica con el objeto de sistematizar experiencias metodológicas aplicadas al desarrollo rural y al alivio de la pobreza rural.
6. La CIARA tomará todas las medidas necesarias para asegurar la adopción a más tardar noventa (90) días después de la fecha de entrada en vigor de un Manual de Operaciones, de forma y con contenido satisfactorios para el FIDA.
7. El proyecto será administrado por una Unidad de Gerencia del Proyecto (UGP) localizada en la ciudad de Caucagua en la Región de Barlovento y que la CIARA creará y mantendrá en su seno durante la implementación del proyecto, asegurándose de que dicha Unidad conserve una

ANEXO

composición y términos de referencia satisfactorios para el FIDA y que sea dotada de los recursos humanos y financieros, incluyendo recursos para estudios especializados en género, necesarios para desempeñar sus funciones de manera adecuada. La UGP responderá directamente a la CIARA, teniendo la responsabilidad del manejo y seguimiento cotidiano de las actividades del proyecto, el control de calidad de la aplicación de métodos con enfoque de género por parte de las coejecutoras contratadas, y el manejo de los recursos para financiar asistencia técnica nacional o internacional al proyecto. La UGP contratará con instituciones públicas y privadas los servicios necesarios para la ejecución de los componentes de promoción del desarrollo rural y desarrollo sostenible de cadenas agroproductivas previstos en el proyecto. A fin de asegurar la selección y participación eficaz de las entidades coejecutoras interesadas en ofrecer sus servicios, la CIARA adoptará el Reglamento Operativo y de Contratación de forma y con contenido satisfactorios para el FIDA a más tardar noventa (90) días después de la fecha de entrada en vigor.

8. A fin de implementar el componente de promoción del desarrollo rural con arreglo al proyecto, la UGP contratará entidades coejecutoras de segundo nivel y más específicamente: i) a más tardar noventa (90) días después de la fecha de entrada en vigor, a la Fundación Polar para asegurar su participación en la capacitación para la formación de los asistentes técnicos, líderes campesinos (hombres y mujeres) y organizaciones económicas de transformación y mercadeo; ii) universidades nacionales y estatales; y iii) fundaciones, organizaciones no gubernamentales y otras entidades nacionales para prestar apoyo en temas específicos requeridos.

9. A fin de implementar el componente de desarrollo sostenible de cadenas agroproductivas con arreglo al proyecto, la UGP contratará los servicios de entidades coejecutoras de: i) primer nivel, conformado por empresas, grupos y/o organizaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y otras entidades afines que proporcionarán los servicios directos de apoyo a los beneficiarios, actuando como entidades coejecutoras de campo; y ii) segundo nivel, constituido por entidades especializadas y universidades nacionales que proporcionarán servicios de capacitación y control de calidad a las entidades coejecutoras de campo y, específicamente, asegurará a más tardar noventa (90) días después de la fecha de entrada en vigor los servicios del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP) para la realización de acciones de generación y validación de las mejores tecnologías, capacitación de extensionistas y beneficiarios y control de calidad del servicio de extensión agrícola dentro del marco del Convenio de Cooperación Técnica entre la CIARA y el FONAIAP de fecha 17 de diciembre de 1996.

10. Con el fin de alcanzar los objetivos del componente de capitalización rural con arreglo al proyecto, el GOV tomará todas las medidas conducentes a trabajar con las metodologías e instrumentos que han sido validados como útiles por el Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP) financiado por el FIDA, incorporándose paulatinamente los instrumentos desarrollados por el PRODECOP (fondo de crédito y fondo de garantía) para que se inserten en el sistema formal de financiamiento rural del proyecto y, específicamente, adoptará a más tardar noventa (90) días después de la fecha de entrada en vigor el Reglamento Financiero en forma y con contenidos satisfactorios para el FIDA.

11. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del GOV a solicitar el retiro de fondos de la Cuenta del Préstamo, si se verifica alguno de los eventos enumerados en las Condiciones Generales o si se ha suspendido, revocado, renunciado a la aplicación, enmendado o modificado el Manual de Operaciones, o el Reglamento Financiero, o el Reglamento Operativo y de Contratación, o cualquiera de sus disposiciones sin el acuerdo previo del FIDA, y éste ha determinado que tal suspensión, revocación, renuncia, enmienda o modificación ha tenido, o pudiera tener, consecuencias adversas sustanciales para la implementación del proyecto.



ANEXO

12. Las siguientes son las condiciones previas para la entrada en vigor del Convenio de Préstamo:
- a) que el organismo responsable del proyecto haya confirmado la composición y el establecimiento del Comité Directivo del proyecto de manera satisfactoria para el FIDA y de conformidad con las disposiciones del Convenio de Préstamo;
 - b) que el organismo responsable del proyecto haya establecido la Unidad de Gerencia del Proyecto y que haya seleccionado y nombrado al Director del Proyecto, todo ello de manera satisfactoria para el FIDA y de conformidad con las disposiciones del Convenio de Préstamo;
 - c) que el GOV haya entregado al FIDA una copia del Convenio de Ejecución del Proyecto y de Administración del Préstamo firmado, en la forma y con el contenido satisfactorios para el FIDA, certificada como auténtica y completa por un funcionario competente del GOV, y que la firma y el cumplimiento del mismo por el GOV y la CIARA hayan sido debidamente autorizados o ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales necesarios;
 - d) que el Convenio de Préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento de él por el GOV hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante todos los trámites institucionales, administrativos y gubernamentales necesarios; y
 - e) que el GOV haya presentado al FIDA un dictamen favorable con respecto a los puntos señalados en el Convenio de Préstamo emitido por un asesor jurídico designado por el GOV a satisfacción del FIDA, y cuya forma y contenido sean aceptables al mismo.

COUNTRY DATA

VENEZUELA

Land area (km² thousand) 1997 1/	882	GNP per capita (USD) 1998 2/	3 530
Total population (million) 1998 1/	23.2	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-98 2/	-0.1
Population density (people per km²) 1998 1/	26	Average annual rate of inflation, 1990-98 2/	49.2
Local currency	Bolivar (VEB)	Exchange rate: USD 1.00 =	VEB 660
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1980-98 1/	2.4	GDP (USD million) 1998 1/	95 023
Crude birth rate (per thousand people) 1998 1/	25	Average annual rate of growth of GDP 1/	
Crude death rate (per thousand people) 1998 1/	4	1980-90	1.1
Infant mortality rate (per thousand live births) 1998 1/	21	1990-98	2.2
Life expectancy at birth (years) 1998 1/	73	Sectoral distribution of GDP, 1998 1/	
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n.a.	% agriculture	5
Poor as % of total rural population 1/	n.a.	% industry	34
Total labour force (million) 1998 1/	9.3	% manufacturing	14.9
Female labour force as % of total, 1998 1/	34.1	% services	61
Education		Consumption, 1998 1/	
Primary school gross enrolment (% of relevant age group) 1997 1/	91.3	General government consumption (as % of GDP)	7.5
Adult literacy rate (% of total population) 1997 3/	92	Private consumption (as % of GDP)	72.9
Nutrition		Gross domestic savings (as % of GDP)	
Daily calorie supply per capita, 1996 3/	2 398	Balance of Payments (USD million)	
Prevalence of child malnutrition (height for age % of children under 5) 1992-98 1/	14.9	Merchandise exports, 1998 1/	17 564
Prevalence of child malnutrition (weight for age % of children under 5) 1992-98 1/	5.1	Merchandise imports, 1998 1/	14 816
Health		Balance of merchandise trade	
Health expenditure, total (as % of GDP) 1990-98 1/	7.5	2 748	
Physicians (per thousand people) 1990-98 1/	2.4	Current account balances (USD million)	
Percentage population without access to safe water 1990-97 3/	21	before official transfers, 1998 1/	-2 408
Percentage population without access to health services 1981-92 3/	n.a.	after official transfers, 1998 1/	-2 562
Percentage population without access to sanitation 1990-97 3/	42	Foreign direct investment, 1998 1/	
Agriculture and Food		4 435	
		Government Finance	
		Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP) 1997 1/	
Food imports as percentage of total merchandise imports 1998 1/	12.2	2.2	
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1995-97 1/	1 116	Total expenditure (% of GDP) 1997 1/	21
Food production index (1989-91=100) 1996-98 1/	114.4	Total external debt (USD million) 1998 1/	37 003
		Present value of debt (as % of GNP) 1998 1/	40.4
		Total debt service (% of exports of goods and services) 1998 1/	27.4
Land Use			
Arable land as % of land area, 1997 1/	3	Nominal lending rate of banks, 1998 1/	46.4
Forest area (km ² thousand) 1995 1/	440	Nominal deposit rate of banks, 1998 1/	34.8
Forest area as % of total land area, 1995 1/	49.9		
Irrigated land as % of cropland, 1995-97 1/	5.7		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 2000

2/ World Bank, *Atlas*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 1999

PREVIOUS IFAD LOANS TO VENEZUELA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Sucre Support Project for Small Producers	IFAD	CAF	O	28 Apr 88	22 Feb 89	31 Dec 98	L - I - 222 - VE	SDR	7 800 00	99.9%
Support Project for Small Producers in the Semi-Arid Zones of Falcon and Lara States	IFAD	CAF	O	04 Apr 91	25 May 93	30 Jun 02	L - I - 279 - VE	SDR	11 350 000	55.6%
Economic Development of Poor Rural Communities Project	IFAD	CAF	O	11 Sep 96	25 Jun 98	31 Dec 04	L - I - 427 - VE	SDR	8 250 00	15.3%



LOGICAL FRAMEWORK

Narrative Summary	Gender-Specific Indicators ¹	Means of Verification	Assumptions and External Risks
<p>Development Objective</p> <p>Sustainable improvement of poor small farmers' social and economic conditions in the Barlovento region in northern Venezuela</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Increased monetary income (women, men) - Degree of capitalization of family farm enterprise or microenterprise - Increased food security within the family - Better nutritional status - Decrease in percentage of families below the poverty line - Fewer unmet basic needs 	<ul style="list-style-type: none"> - Mid-term, final and ex-post evaluations 	
<p>Project Objective</p> <p>Beneficiary poor families participating in the project manage productive and non-productive activities in an efficient and sustainable manner because of improved productive social and organizational capabilities.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No. of beneficiaries with improved production and productivity for new cash crops and traditional, local permanent crops (men and women) - Improvement of rational use and conservation of local natural resources - Degree of diversification of the production system - No. of grass-roots organizations conducting profitable activities of production, transformation and marketing - No. of female household heads with increased income facilities - No. of organizations with higher volume and margins of directly commercialized products - Increased microenterprise profits - Percentage of beneficiaries in new economic pursuits (men and women) - Degree of productive investment (men and women) - Relationship between projects presented and approved for funding - Number and amount of financing activities by third partners - Degree of women's participation in positions of responsibility in beneficiary and municipal organizations, development councils, unions or associations - No. of organizations with directly contracted extension services - No. of organizations with a functional management - No. of men and women farmers with land titles 	<ul style="list-style-type: none"> - Mid-term, final and ex-post evaluations - Participatory rural appraisal - Process documentation by the Planning and Monitoring Unit - Specific studies - Specific, annual report in land titling indicating sex of beneficiaries completed with project support. 	<p>New political and institutional setting of the government rural development policy positively acknowledges the institutional and administrative setting of the project. The Government of Venezuela assures budget allocations for counterpart resources.</p>

¹ All indicators should be differentiated by gender. Some indicators are specified by women and men.





Narrative Summary	Gender-Specific Indicators	Means of Verification	Assumptions and External Risks
<p>Outputs</p> <p>1. The promotion of rural-development component has developed and strengthened entrepreneurial and organizational management skills and the capacity for participation in local rural-development actions and productive projects of beneficiaries.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No. of groups trained in formulation, management and administration of projects - No. of beneficiaries assisted in building up economic and civil organizations (men and women) - No. of beneficiaries (men and women) trained in entrepreneurial and organizational management skills. - No. of leaders (men and women) trained in management of farmer organizations - No. of staff of rural-development agencies trained in rural-development promotion services - No. of staff of rural-development agencies trained in aspects of management - No. of development agents and beneficiaries trained in gender issues - Degree of capacity of beneficiary groups to participate in local rural-development actions - Availability to rural organizations of instruments, materials and mechanisms for the promotion of gender issues - No. of social and productive projects approved on the basis of participatory appraisals 	<ul style="list-style-type: none"> - Information systems of the Planning and Monitoring Unit - Database of promotion of rural development 	<p>1. Political interference by unsupportive leaders and local authorities can be contained by community initiatives (“bottom-up pressure”)</p> <p>2. Political change does not negatively impact the PMU</p> <p>3. Private support agencies identify themselves with project philosophy and development strategy</p>
<p>2. Innovative, efficient and participatory demand-driven extension and technical assistance services are providing environmentally sound techniques, market information and knowledge systems for the full agro-productive development chain and diversified non-agricultural income-generating activities.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No. and quality of on-farm test/validation trials - Degree of availability and quality of information on technologies and management techniques for agricultural products and non-agricultural activities - No. of families familiarized with new technical agricultural innovations for the local farming system - No. of beneficiaries trained in productive, processing and marketing activities - No. of women with knowledge of high-nutritional-value crops - No. of beneficiaries (men and women) trained in aspects of nutrition - Degree of awareness of the messages disseminated by the extension and technical assistance service - No., type and quality of rural development services - Degree of integration of gender-related activities and socio-cultural issues into these services - No. of extension agents with specialized skills and knowledge in marketing - No. of farmer groups and leaders with specialized skills and knowledge in marketing - No. of organizations with x type of products involved in trade negotiations - No. of microenterprises created and functioning after a certain period - Availability of a market information system for agricultural and non-agricultural production 	<ul style="list-style-type: none"> - Information systems of the Planning and Monitoring Unit - Information and documentation by extension and support services 	<p>.</p>

Narrative Summary	Gender-Specific Indicators	Means of Verification	Assumptions and External Risks
<p>3. Local investment fund is functioning for production, marketing, microenterprise development and social investments.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Volume of social investments by x groups with y members (men and women) - Volume and type of productive investments (repayable and non-repayable) - Proportion of investments foreseen for conservation measures - No. and type of activities for marketing and microenterprise - % of contribution of the beneficiaries to the fund - % of beneficiaries familiar with key aspects of access to the LIF and operational rules and regulations 	<ul style="list-style-type: none"> - Information systems of the Planning and Monitoring Unit - Data of the LIF 	
<p>4. Small-scale self-governing financial organizations created by the beneficiaries are strengthened or consolidated.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No. of small-scale self-governing financial organizations consolidated - No. of groups with skills in creating a local financial institution - No. of local financial organizations supported by credit for training - % repayment rate and % of written-off/bad loans - Rate of interest (active and passive) in relation to market rates - No. and kind of disbursements (men/women) - Credit-portfolio growth rate and performance 	<ul style="list-style-type: none"> - Information systems of the Planning and Monitoring Unit - Data of financial organizations 	
<p>5. Management support system for the project led by the Ministry of Production and Commerce (MPC) is functioning and integrating beneficiaries, their organizations and private training and technical-support organizations.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - The forthcoming annual work plan agreed by consensus at the end of each year - Planning and implementation gap decreased 10% annually - Turn-over strategy accepted by all partners in PY 3 - No. of agreements signed with executing institutions - Those governmental institutions and NGOs involved in planning, implementation and evaluation of project activities complete 90% of the signed contracts - No. of staff trained in gender issues - Degree of gender-orientation of project services - Baseline study and evaluations successfully realized 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoring and evaluation formats - Agreements - Minutes of meetings - Documentation of the Planning and Monitoring Unit 	

Principal activities	Principal activities	Principal activities
<p>Output 1: Promotion of Rural Development</p> <p>1.1 Elaborate and provide techniques, modalities and methodological instruments for rural promotion activities and training</p> <p>1.2 Incorporate existing experience in rural promotion</p> <p>1.3 Train PMU and contracted-institutions staff in carrying out their activities related to organizational development</p> <p>1.4 Train beneficiaries in formulation and management of projects</p> <p>1.5 Promote the creation and consolidation of organizations based on common economic activities</p> <p>1.6 Organize and conduct leadership training courses</p> <p>1.7 Provide technical assistance in land-tenure problems and legalization issues</p> <p>1.8 Transfer negotiation and empowerment techniques and knowledge</p> <p>1.9 Support development of the capability of self-expression to aid active participation in the rural-development process of municipalities and other state organizations</p> <p>1.10 Provide training programmes for all involved parties to incorporate gender issues</p> <p>1.11 Provide training in gender and equity in local schools</p>	<p>Output 3: Local Investment Fund (LIF)</p> <p>3.1 Design, create and operate a social fund</p> <p>3.2 Design, create and operate a productive investment fund</p> <p>3.3 Design, create and operate a fund for marketing and microenterprise</p> <p>3.4 Establish the relationship between the investment fund and rural financial services</p> <p>3.5 Set up a participatory performance-monitoring system for LIF</p> <p>Output 4: Local Rural Financial Services</p> <p>4.1 Provide in-service training for financial agents</p> <p>4.2 Provide training and technical assistance to beneficiaries to create a local financial institution</p> <p>4.3 Provide financial assistance for training and equipment</p> <p>4.4 Operate the financial services</p> <p>4.5 Hold coordination meetings with PRODECOP and FONDAPFA</p>	<p>Output 5: Component Project Management</p> <p>5.1 Establish administrative-procedures agreements with MPC</p> <p>5.2 Select and contract public and private agencies to support communities and beneficiary groups in developing their own initiatives and carrying out needed services</p> <p>5.3 Prepare the annual work plan</p> <p>5.4 Implement an evaluation and monitoring system</p> <p>5.5 Implement an administrative and financial system for the different components of the project</p> <p>5.6 Establish coordination and cooperation mechanisms with public and private agencies</p> <p>5.7 Hold coordination meetings and establish procedures with the public and private agencies participating in the project</p> <p>5.8 Design and implement project coordination with municipal and state government organizations</p> <p>5.9 Build capacity in technical and methodological skills for all parties to the project</p> <p>5.10 Provide technical and methodological instruments to all parties to address gender issues</p> <p>5.11 Provide favourable conditions for the integration of women into project activities</p> <p>5.12 Extensively document and publish project development, at appropriate levels, through an interactive process documentation service</p>
<p>Output 2: Sustainable Development of Agro-Productive Chains and of Non-Agricultural Activities</p> <p>2.1 Strengthen extension agencies and other services</p> <p>2.2 Test and validate marketable products with beneficiary participation</p> <p>2.3 Provide systematic information on technologies for selected marketable agricultural products and non-agricultural activities</p> <p>2.4 Support second-tier organizations for production, processing and/or marketing initiatives</p> <p>2.5 Carry out a marketing study</p> <p>2.6 Provide technical assistance, through private agencies, for the improvement of the whole farm system and microenterprise development</p> <p>2.7 Train rural women in the production and use of high-nutritional-value crops</p> <p>2.8 Provide training in aspects of marketing for beneficiaries showing a vocation to focus on marketing and the related skills</p> <p>2.9 Provide technical assistance in marketing</p> <p>2.10 Train extension agent in marketing issues</p> <p>2.11 Provide technical assistance and training in technical and management aspects of microenterprise</p> <p>2.12 Set up and outsource a market information system</p>		





REPORT ON THE CONSTRUCTION OF A PARTICIPATIVE LOGICAL FRAME

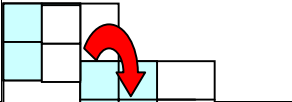
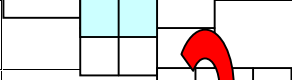
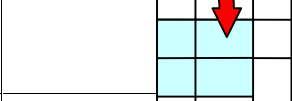
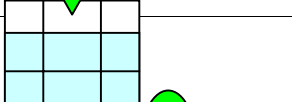

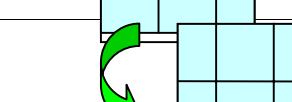
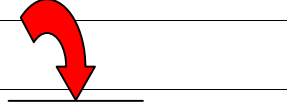
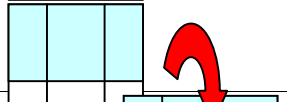
PARTICIPATIVE LOGFRAME PLANNING WITH BENEFICIARIES AND IMPLEMENTING AGENCIES: THE BARLOVENTO LEARNING EXPERIENCE: A SINGULAR EVENT OR STEPPING STONE TO INSTITUTIONALIZATION WITHIN IFAD? ¹

INTRODUCTION

1. A notable process of change in the planning and implementation of IFAD projects can be observed of [late] when referring to the participation of local implementing institutions and Civil Society beneficiaries. This change refers to the shift in approach to participation and joint construction of a new [*paradigm*] in relations: away from passive inclusion of recipient objects of projects (farmers [involved] in IFAD project[s], target groups) to proactive and equitable partners of negotiated change (IFAD participates in local initiatives with empowered self determining actors).
2. Participation in all - especially in the earliest - stages of project design and implementation is now commonly acknowledged as the most prominent factor for sustainable and successful project performance. It is within this context that the participative application of LogFrame merits due attention as one of the most important elements in project planning.
3. However, LogFrame is still widely considered in IFAD to be a mere single sheet format required to [be] fill[ed] in as yet another page in the bulky project planning documents. Often LogFrame is judged...as an annoying, time-consuming desk exercise to fulfil planning requirements in HQ. This has led to the formulation of objectives and goal hierarchies in LogFrames that numerous times do not correspond with the respective planning documents like Formulation and Appraisal Mission Reports or even strategic documents like President's Reports.
4. It is of utmost importance to point out that LogFrame should not be considered as a singular event in just any one particular planning stage, rather [it should] be looked upon as an iterative and sequential approach to the adjustment of project planning at different levels of objectives, results, and activities in different stages of project management as illustrated overleaf.
5. LogFrame: steps in the iterative and sequential approach of project planning and implementation

¹ Report produced by Mrs Barbara Massler, Senior Consultant in Organization Development and Project Management with AGEK Consultants, Kirchheim, Germany, May 2000. Mrs Massler participated in the Appraisal Mission to Barlovento, Venezuela.

APPENDIX IV

Design stage (preinvestment)	IFAD-Partners	Partners-IFAD	IFAD-Partners
Inception			
Formulation			
Appraisal			
Implementation stage (investment)			
Start-up			
Yearly M&E of [annual work plan]			
Mid-term Evaluation			
Post-Implementation (post-investment)			
Final evaluation			
Expost evaluation			

N.B. The shaded areas in the three different hierarchical levels of the LogFrame cubicle (objectives, outputs, main activities) represent areas of major interest.

6. During Inception (step 1) the TOR of the Formulation Mission should be defined by IFAD and the recipient country in a LogFrame format (major overall goals, risk analysis, alternatives, possible institutional scenarios).

7. The joint Formulation Mission using participatory appraisal techniques then produces a LogFrame (step 2) with an approximate structure (first draft and alternative options) of the goals, outputs, qualitative indicators and major assumptions (levels 1 and mainly 2 of shaded areas).

8. After IFAD clearance and structural (re)orientation by [the Technical Review Committee (TRC)], this comprehensive planning document is presented to the recipient Government and upon acceptance is then locally discussed, enriched and adjusted in a participative planning workshop during Appraisal (step 3). It is during this workshop that more operational issues are addressed by the local actors, the prospective management team and identified implementing agencies. They should especially treat the character of mutual commitments should the project proposal be approved by IFAD and the involved Government (levels 2, 3 and mainly 4 of shaded areas).

9. Once the Loan is approved and effective..., it is during the Start-up Workshop (step 4) that the initial or core management team, the local actors and accredited implementing agencies modify the



Participatory Appraisal Logframe to account for the changes in the local and institutional setting that frequently occur during the transitional period between Appraisal and [effectiveness] of the Loan. Based upon these modifications in the Participatory Appraisal Logframe, the first year's LogFrame is defined operationally in the Annual Plan of Work (shaded area level 4).

THE BARLOVENTO (VENEZUELA) SHOWCASE

10. In order to be able to create valuable learning experiences for further institutionalisation within the LAC Division, its management has initiated an explicit and highly innovative sequence of participative project planning exercises. The newly identified "Agro-Productive-Chains Development Project in the Barlovento Region Venezuela" was chosen as a first stepping stone towards this goal.

11. A Consultants' Mission was then fielded for Formulation (early 2000) and a first comprehensive LogFrame containing the general strategy of the project and its components was constructed with local partners of the Ministry of Production and Commerce (step 2). During field trips to the Barlovento region the general needs of the beneficiary population could be corroborated but little direct involvement of the local actors was called for at this particular stage.

12. After receiving valuable comments from TRC, the Appraisal Mission then went back [in] mid-2000 and, in order to be able to address TRC and other pending issues, undertook a workshop called "Logical Framework, a participatory model of planning".

13. This participatory (re)planning workshop was planned and conducted by the mission on the 17th and 18th of May 2000 [so] as to enable the local actors and future implementing agencies to revise and improve the comprehensive LogFrame elaborated by the Formulation Mission.

14. Combined with the workshop a Participatory Rapid Analysis was undertaken by the Appraisal Mission. Due to the altogether new situation of a participatory planning process, serious time limitations, and logistical constraints it was impossible to feed the results of the PRA into the Workshop as would have corresponded to a logical sequence of events, however, the PRA corroborated the general conclusions and recommendations made by the participatory planning workshop .

15. The objectives of the workshop were defined as follows:

- The workshop participants have discussed and revised the Logical Framework established by the formulation mission, especially the objectives and outputs
- Major activities, including gender issues for the respective outputs have been elaborated and institutional responsibilities have been discussed.

16. Representatives of the Ministry of Production and Commerce, the National Investigation and Technical Assistance Fund, the National Institute of Vocational Training-INCE, the [Polar Foundation], the other major NGOs, farmers' co-operatives and (second tier) organisations, and individual producers were present during the two day workshop. A highly representative number of women participated under equal conditions and made full use of the opportunities to let their points of view be known.

17. The methodological approach of the workshop was characterised by a very concise and easily understandable introduction by the moderator to the logical sequence of goals, purposes and outputs using day-to-day examples from the region, a strongly visualised presentation of the LogFrame, and explanatory short statements by members of the Mission.



18. Group discussions and plenary sessions allowed for a high degree of genuine participation where results were made known using visualisation techniques such as pinboards and coloured cards with statements to document the actors' contributions. The workshop was facilitated by the author-moderator to provide for a maximum of opportunities of participation for all participants.

19. The discussions resolved many open questions and pending issues both for the actors, the (prospective) implementing agencies as well as the Appraisal Mission.

20. The most salient features of the workshop are that implementing agencies and their client-actors got together under equitable terms at one and the same negotiation table prior to project implementation, clarified respective roles and responsibilities (and hence dampened expectations back to a more realistic level) and that a consensus was reached about the future implementation of the project.

21. This way important steps are made towards local commitment, a sense of ownership and the groundwork is laid to a promising extent for future social accountability issues.

22. In particular, the following results have been achieved:

- The participants have understood the Logical Framework as a major planning tool for all involved within the Project Development Cycle (PDC).
- The participants have shown a comprehensive understanding of the project components and their interrelationships ("synergy effects").
- The drafted outputs have been revised and adapted in the Logical Framework and are hence fully compatible with the Main Report of the Appraisal Mission.
- The participants have formulated the major activities corresponding to the respective outputs and their statements and opinions have been taken into account [in] the reformulation of the Logical Framework ("sense of ownership").
- The strengths, potentials, weaknesses and deficiencies of the major executing agencies have been discussed publicly and remedies have been proposed to overcome those weaknesses ("social accountability").

23. All actors, including the Ministry of Production and Commerce and National Investigation and Technical Assistance Fund, showed a high degree of participation during the workshop, demonstrated great interest and voiced their demands for future participative planning and monitoring ("social accountability") [so] as to be able to tailor the offer of development services facilitated by the project to their needs and potentials for their full use and benefit.

LESSONS LEARN[ED] OR SINGULAR EVENT?

24. It was the very first time that the participants of the Barlovento Region were involved in a rural development project planning process, let alone one of IFAD's planning processes. As expressed by the participants, their early involvement will contribute significantly to the local development of a binding sense of ownership, the best security for sustainable results and impacts.

25. It is highly recommended that their expectations be fulfilled, which can be reached through continuing the sequence of participative planning and monitoring (LogFrame approach) reaching full maturity in all planning and replanning stages of the project right from the start to its very end.



APPENDIX IV

26. It is also highly recommended that this sequence be utilised for complementing LogFrame planning with setting up a participative M&E system that should contain strong elements of social accountability.

27. A screening and qualifying procedure can be thought of that would enable the LAC Division to ensure that its consultants are familiar with LogFrame sequences and can apply the essential elements in Formulation, Appraisal and further steps.

28. The major findings of the workshop are documented in the corresponding appendices.

BENEFICIARY VIEWS OF THE PRESENT AND FUTURE OF THEIR COMMUNITIES

CUPIRA, COMUNIDAD DE PRODUCTORES DE YUCA – CASABE



Mujeres trabajando. Las condiciones actuales de la comunidad.

MANGO DE OCOITA, COMUNIDAD DE PRODUCTORES DE CACAO



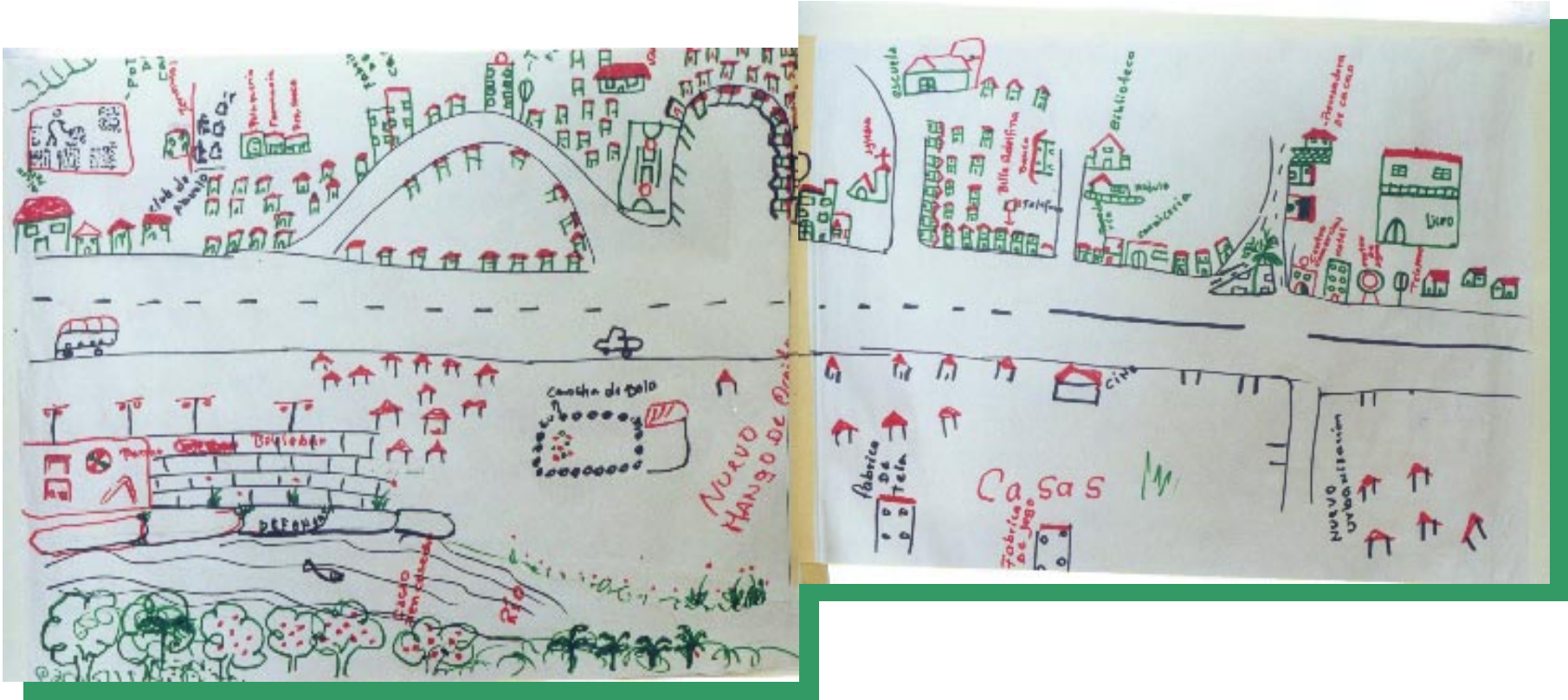
Condiciones actuales de la comunidad vista por los hombres

MANGO DE OCOITA, COMUNIDAD DE PRODUCTORES DE CACAO



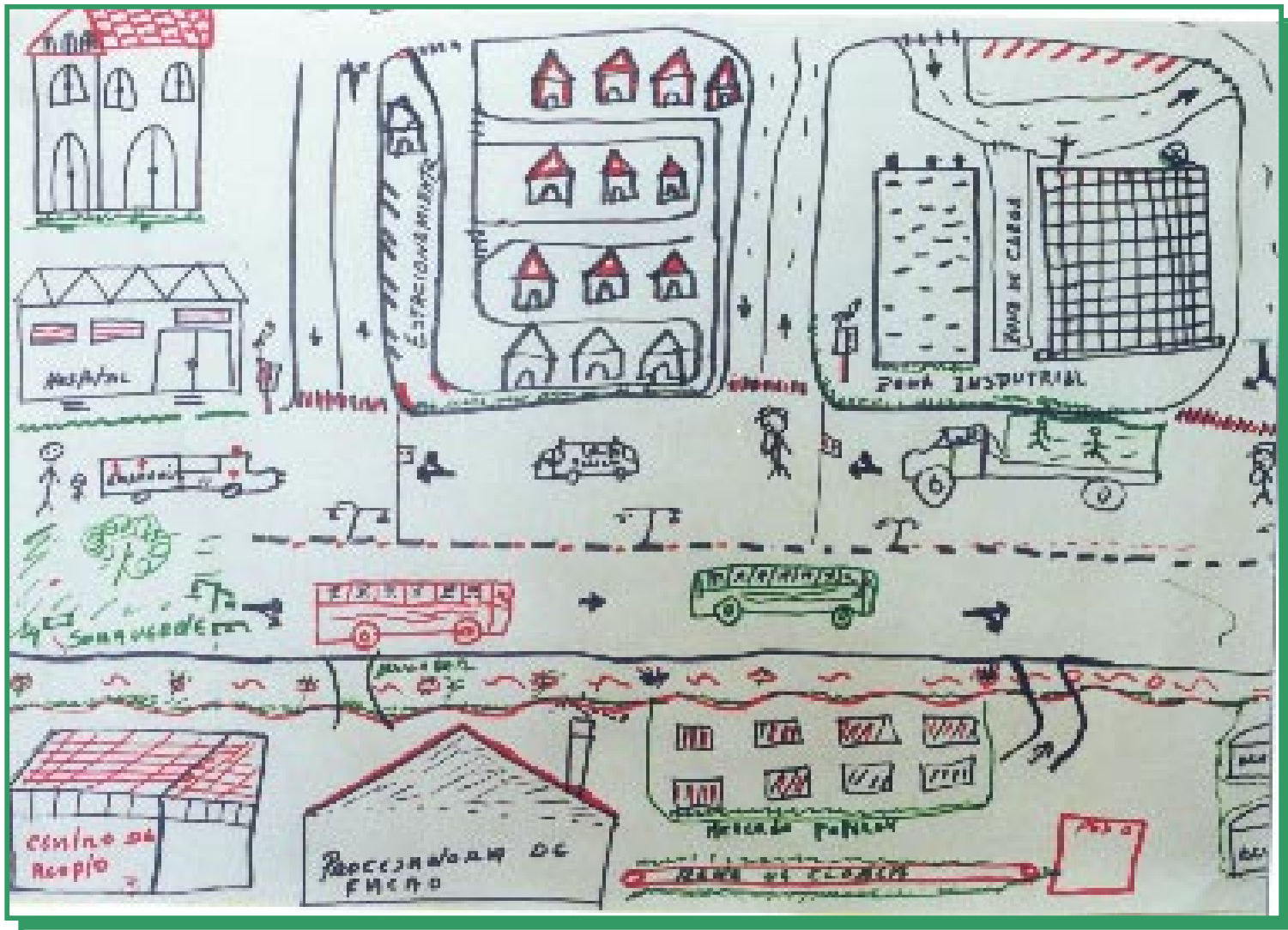
Condiciones actuales de la comunidad vista por las mujeres.

MANGO DE OCOITA, COMUNIDAD DE PRODUCTORES DE CACAO



15

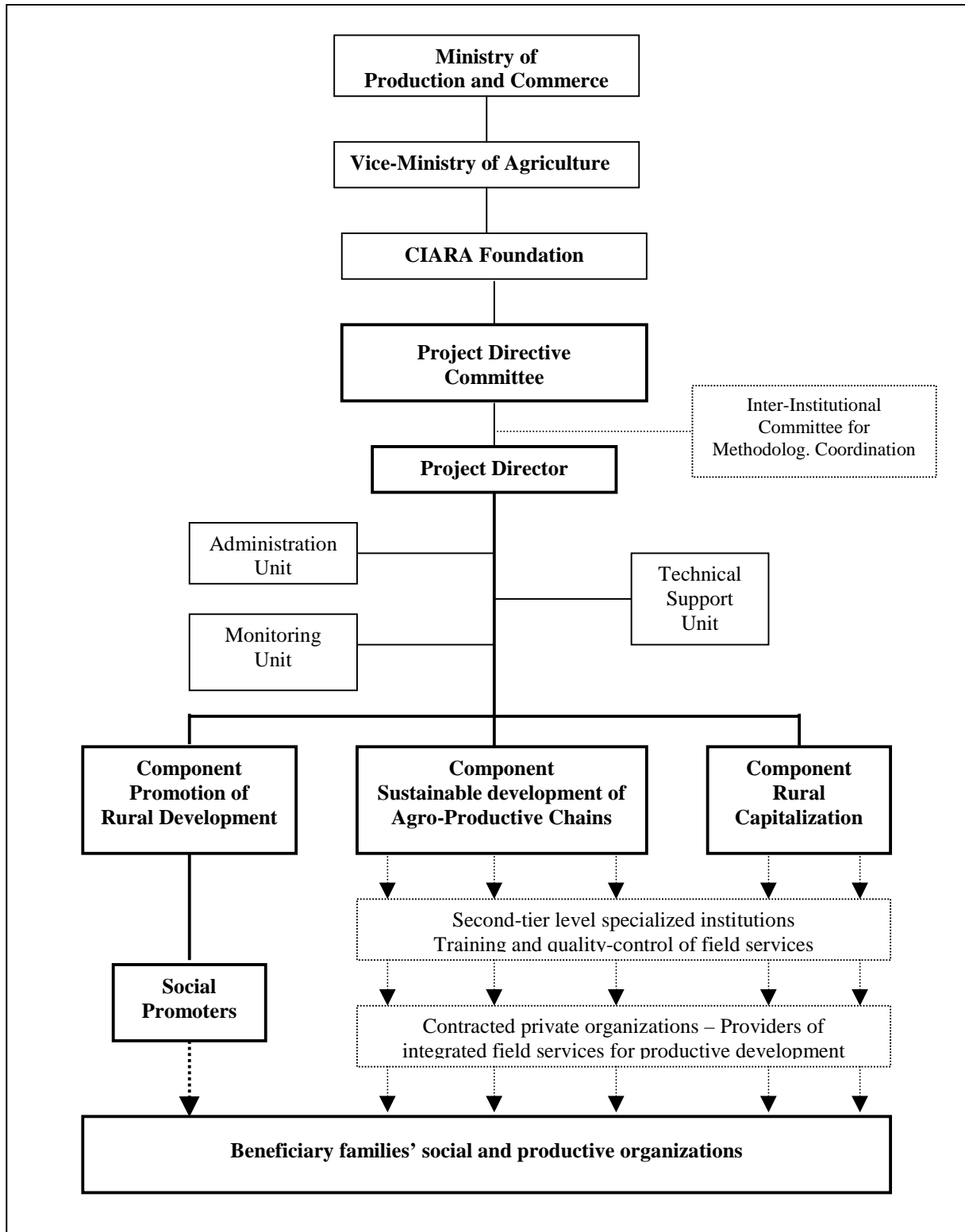
Futuro de la comunidad propuesto por las mujeres



Futuro de la comunidad propuesto por los hombres.



ORGANIZATION AND MANAGEMENT



**ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS**

		ERR* %	NPV** USD '000	Cost/Benefit
1. Full project		19	38 466	1.42
2. Benefit reductions of	10%	16	25 455	1.28
	20%	12	12 444	1.14
3. Cost increments of	10%	16	29 301	1.29
	20%	13	20 137	1.18
4. Project delays	1 year	18	32 853	1.40
	2 years	18	27 513	1.37
	3 years	17	22 465	1.33

* ERR = economic rate of return.

** NPV = net present value.